



CÁMARA VENEZOLANA DE LA CONSTRUCCIÓN

RIF: J-00038012-0

C I R C U L A R

Para: Afiliados a la CVC y Cámaras de la Construcción de Venezuela
De: Cámara Venezolana de la Construcción
Asunto: Homologación CCTIC 2023-2025
Fecha: 22 de junio de 2023. REF CVC Nº 0005/2023

Estimados Afiliados a la CVC y Cámaras Regionales de la Construcción:

Por medio de la presente circular nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de saludarles e informar, que el día de ayer 21 de junio fuimos notificados que el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, emitió auto de homologación No. 2023-588 con fecha 20 de junio de 2023 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Industria de la Construcción (CCTIC) 2023-2025, cuya discusión comenzó el pasado 9 de febrero de este año con la instalación de la Reunion de Normativa Laboral.

Estamos a la espera de la debida publicación en Gaceta Oficial, ordenada en la propia resolución de homologación, la cual enviaremos en su debido momento. Se adjunta el texto de la Homologación y de la Convención Colectiva de Trabajo de la Industria de la Construcción CCTIC 2023-2025.

Asimismo, les informamos que la Cámara Venezolana de la Construcción (CVC), cumpliendo con su deber y en su esfuerzo por involucrar a sus afiliados, manteniéndolos informados como en el pasado lo hemos hecho, los invita al “FORO Nueva Convención Colectiva de Trabajo de la Industria de la Construcción CCTIC 2023-2025”, donde el equipo negociador y los integrantes de la Dirección de Asuntos Laborales, compartirán los detalles de la negociación y responderán las interrogantes que surjan.

Una vez sea fijada la fecha les haremos llegar toda la información correspondiente.

Atentamente,
Juan José Figueroa
Dirección Laboral

